



CONSTANCIA SECRETARIAL, Mocoa, 13 de octubre de 2023. Doy cuenta con el presente asunto, informando que la abogada YEIMIS TUIRAN FLÓREZ presenta renuncia como apoderada de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. Sírvase proveer. **WILSON FARUT LASSO LASSO**, secretario.

JUZGADO LABORAL DE CIRCUITO DE MOCOA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0491

Asunto: EJECUTIVO LABORAL No. 860013105001 **2010-00418**
Ejecutante: WILSON HERNÁN CORAL
Ejecutado: LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL –
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Mocoa, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede y una vez revisado el expediente digital, este Despacho dispone: **ABSTENERSE** de aceptar la renuncia al poder presentada por la abogada YEIMIS TUIRAN FLÓREZ, por cuanto en el sub examine no se le ha reconocido personería adjetiva y se encuentra archivado el expediente de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

****Se notifica el presente auto por estados electrónicos No. 35 del 17 de octubre de 2023****

Firmado Por:
Pilar Andrea Prieto Perez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89df1bb79f0c91ffd7ae5819b8cd479c5983fb82fad70b367c9f92ffc5e38a76**

Documento generado en 20/10/2023 05:46:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>